

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

ANO IV.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

## FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 12 de Diciembre de 1891.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Administrador.

No se devuelven los originales.

Núm. 195

## El Centenario de Colón.

Apenas ha pasado la celebración del Centenario en conmemoración del glorioso reformador del Carmelo San Juan de la Cruz, con más ó menos honra para Segovia, que de todo hay en la viña del Señor, y ya se vislumbra en el horizonte otro de estos importantes festivales, en memoria del descubridor de un nuevo mundo, del ilustre Cristóbal Colón, emblema admirable de ciencia, de constancia y de fé.

El primero de estos dos Centenarios ha tenido un carácter puramente local; el segundo es mas que nacional, es casi universal.

Como si la gloriosa aureola de Santidad, fuera un estigma, ha contribuido, entre las revueltas corrientes de las modernas filosofías á quitar á aquél parte de su importancia, hasta el extremo de ser contados los periódicos que de él se han dignado ocuparse.

San Juan de la Cruz, es indudablemente una gloria nacional como escritor, como poeta, como filósofo, pero ha tenido para muchas escuelas y para muchos amantes de las letras patrias la desgracia de haber sido canonizado, y hé aqui la causa de la frialdad con que su Centenario ha sido acogido, fuera de la órbita que abraza nuestra Santa Religión.

La figura de Colón atrae de otro modo las miradas que la del humilde Carmelita descalzo que dirigió todas sus aspiraciones á la ventura celestial. La figura de Colón es grandiosa y sublime en su ciencia y en su perseverancia, pero es mas sublime aún en su inmarcesible fé que le condujo al éxito á través de tantas contrariedades y de tantas decepciones como trabajaron su fecunda existencia.

España entera, y como España todos los pueblos ibero-americanos se preparan á conmemorar de una manera solemnisima ese acontecimiento que de tal manera cambió los rumbos de la vida en los viejos continentes.

Todos los periódicos se ocupan de ese festival; muchas Capitales envían á la Comisión Central notas de los festejos que se proponen celebrar con tal motivo, y la Gaceta oficial publica el programa de una exposición agrícola é industrial que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Mayo.

Consecuente "EL FARO DE CASTILLA," en su conducta, inspirada en todo cuanto tienda á aumentar y conmemorar las glorias patrias, llama hoy el primero la atención de Segovia sobre asunto tan interesante, como lo hizo anteriormente con motivo del pasado Centenario.

Mengua sería que la Ciudad donde se coronó la augusta Isabel I.ª modelo de reinas y de damas, á cuya abnegación y liberalidad se debió el que el audaz marino genovés, viera realizado el deseo de toda su vida, permaneciera quieta é impassible ante la conmemoración de tan trascendental suceso, y no contribuyera por su parte á la celebración de esas fiestas á las que toda España se está ya preparando.

Es necesario, mas aún, esurgente pensar en ello y desplegar alguna vez actividad en ocasión oportuna, no dejándolo como siempre para última hora; cuando la premura y la escasez de tiempo impidan hacer nada que alcance el debido lucimiento.

A nuestra Excm. Diputación provincial la toca desde luego excitar el celo de nuestros labradores, de nuestros ganaderos, de nuestros industriales á fin de conseguir que la provincia de Segovia esté dignamente representada en el certámen nacional que se prepara, haciendo las mas activas gestiones, para que todas nuestras clases productoras concurren á él y facilitándoles en todo cuanto sea posible los medios de hacerlo.

Es más; bien estudiado este punto, podria hacerse que todos los expositores concurrieran aquí con sus productos para el mes de Marzo, celebrando de este modo en Segovia una verdadera exposición provincial que duraria hasta principios de Abril en que habria de remitirse á Madrid todo cuanto la constituyera por cuenta de la Provincia.

No creemos que fueran grandes los sacrificios que para esto debieran hacerse, contando con edificios como la casa Grande, el Instituto provincial y otros en que pudiera celebrarse, con pequeñas obras de instalación y embellecimiento, que podrian resarcirse mediante una insignificante cuota de entrada en la Exposición; pero aun cuando algunos impusiera, creemos que no estarían en relación con los grandes beneficios que estas fiestas del trabajo y de la industria proporcionan á los pueblos.

El Ayuntamiento tiene por su parte también un importante cometido que llenar en este asunto.

Á él exclusivamente corresponde la iniciativa en los festejos que hayan de celebrarse á fin de que alguna vez tremole airoso el morado pendon de las municipalidades castellanas.

El puede como nadie, aunar voluntades y sumar esfuerzos, llamando á sí á los gremios, á las Corporaciones, á las Sociedades, á todos los que puedan contribuir y tomar parte en la conmemoración de tan grandioso acontecimiento. Para esto debe en primer término nombrar una junta en que todas las entidades estén representadas, para que no haya celos ni rozamientos, presidida por una comisión de su seno, acordando en primer lugar lo que debe hacerse, buscando los medios de efectuarlo y encargándose de llevarlo á la práctica.

Nosotros creemos, que aparte de otros festejos; menos importantes, debiera hacerse un nuevo Certámen literario, en que podria utilizarse la preciosa pluma, no adjudicada en el que acaba detener lugar; una cabalgata histórica figurando la coronación y proclamación de Isabel la Católica, y una corrida de torés al estilo de aquella época, ó en su defecto un torneo en la anchurosa plaza de nuestro soberbio Alcázar.

Estos festejos, que pudieran celebrarse en los días de feria, puesto que no en toda España se han de hacer en el mismo día, sino que han de enlazarse

de manera que unos á otros no se estorben, traerian indudablemente grandísima concurrencia y proporcionarían á Segovia ventajas positivas, aparte de la honra y satisfacción que se experimenta al rendir tributo á glorias y recuerdos que de tal modo enaltecen nuestra historia.

Pero si estos festejos han de llevarse á cabo de una manera acertada, si han de resultar con algún brillo, deben pensarse con tiempo, é irse preparando poco á poco, pues para ellos, mas que sumas de dinero, hacen falta suma de voluntades y tiempo para su perfecta organización.

Esta es la mas necesaria, la organización; distribuir el trabajo á cada uno con arreglo á sus fuerzas y á sus aptitudes, llenar cada uno debidamente el cometido que se le confie y de este modo llegaremos alguna vez á demostrar que no se ha perdido todo en esta desdichada Capital.

Tal vez nuestras ligeras indicaciones sean una vez más "Vox clamantis in deserto," pero tendremos siempre la satisfacción de haber llenado lo que creemos el principal deber de la prensa local; llamar la atención sobre todo aquello que pueda redundar en honra de nuestra patria y en provecho de sus habitantes.

## AYUNTAMIENTO Sesión de 2 del actual.

Para no perder las buenas mañanas se abre á las 7, previo el consejo modernamente introducido en las costumbres municipales.

Y mientras tanto el público que espere y sino .... que se vaya.

Preside el Sr. Llovet y asisten los Sres. Santinste, Lotero, Carretero, de Frutos, Sanz Alvaro, Santiago, Martín Higuera, Matabuena, Cabrero, Galicia, Perez Yague, Cristóbal Peña, Garcia y Hernández.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Se lee una Circular inserta en el Boletín oficial, invitando á los Ayuntamientos para que propongan locales con destino al establecimiento de una sección del Colegio de huérfanos de militares.

El Ayuntamiento queda enterado.

Se da cuenta de una Real Orden, por la que aparece nombrado vocal de la Junta provincial de instrucción pública, D. Manuel Alemán.

La Sociedad Electricista. participa haber quedado establecidas once lámparas en el barrio de S. Loreazo y sitios que cita; y pide se formalice el oportuno contrato. El Municipio así lo acuerda.

El Sr. Carretero hace notar que es necesario se pongan todas las luces que hay acordadas en aquel barrio; le contesta el Sr. de Frutos, en nombre de la comisión, demostrando que se han establecido las absolutamente necesarias, sin perjuicio de ampliar este alumbrado, tanto allí

como en el resto de la población, cuando el estado del erario municipal lo consienta. Refuerza sus argumentos el Sr. Carretero e indica los sitios en que es necesaria la instalación de la luz, uno de ellos el fiolato de Consumos. A propuesta de la Presidencia, se acuerda informe la Comisión sobre lo pretendido por este Sr. Concejal.

Se da cuenta de una comunicación de la Subcomisión literaria del Centenario en que el firmante, con una delicadeza que le honra, asume la responsabilidad de no haber participado el resultado del Certamen con mayor premura, á causa del exceso de trabajo y falta material de tiempo. El Consistorio queda enterado.

La Presidencia expone que ha creído oportuno llamar la atención de las Comisiones de Presupuestos y Obras para que propongan algunas transferencias de crédito, á fin de facilitar ocupación á los jornaleros en este invierno.

En su virtud la Comisión propone las siguientes obras:

Continuación de la acera del Mercado al camino de la Estación.

Idem del camino de Palazuelos.

Colocación de la verja que estaba en la calle de S. Juan en el pretil de la plaza de Santa Eulalia.

Desmonte y explanación del paseo de la Estación del ferro-carril.

Relleno del hoyo del Cementerio, en el segundo patio.

Crucero ó paso al valle de Tejadilla por la Entablada.

Y reparación del empedrado de varias calles.

Para atender al coste de estas obras, propone transferencias, por valor de 7,968 pesetas.

El Ayuntamiento aprueba ambos extremos del informe y acuerda convocar inmediatamente á la Junta de asociados para la aprobación de las transferencias.

Se acuerda, á propuesta de la Alcaldía, la recomposición del coche municipal, con cargo á imprevistos.

La Presidencia expone que ha llevado á efecto el acuerdo de ofrecer la Casa grande para Colegio de huérfanos y recomendado este asunto á los Senadores y diputados de la Provincia, habiendo contestado tres de ellos.

El Sr. Secretario da lectura de la contestación del Sr. Conde de Sepúlveda, en que se muestra propicio á gestionar en pró del asunto, pero no estima oportuno se destine á este objeto la Casa grande que pudiera llenar mejor servicio.

El Sr. Marqués de la Pezuela, da cuenta de haber hecho la oportuna recomendación abundando en las mismas ideas que el Sr. Conde de Sepúlveda. Habla también de gestiones inútiles practicadas para derogar la Ley de Sargentos y el restablecimiento de la Zona militar, que no podrá efectuarse hasta el año próximo.

Los Sres del Cabildo quedan enterados y el público también.

La Comisión de consumos informa que la caseta establecida delante de la Estación, debe trasladarse al punto donde se unen las carreteras de S. Rafael y de la Estación.

Propone así mismo la conveniencia de cambiar de sitio otras casillas y hacer varias reparaciones que son necesarias en las mismas, utilizando para ellas hierros viejos existentes en la Alhondiga y los servicios de los dependientes que pertenecen á ciertos oficios.

Pregunta la Presidencia si se aprueba este informe y dice el Sr. Lotero que, en su opinión no procede hacerlo en totalidad, pues si bien hay algunos extremos aceptables, otros no se hallan en el mismo caso. Instado por la Presidencia, continúa el Sr. Lotero que no deben inventarse obras de derribo y construcción, por esto que estas exigen gasto de materiales, lo cual no está conforme con lo acordado para este invierno.

Por otra parte, considera inconveniente que estas obras las haga los dependientes del ramo, dado que sería más costoso el servicio que dejaran de prestar poeste concepto que el encomendarlas á individuos extraños, á quienes se priva de un recurso que ya tienen con su sueldo los agentes del resguardo.

Contesta el Sr. Santiago, de la comisión, que las obras se propone, no para hacerlas inmediatamente sino en tiempo oportuno y que las que pide se hagan por los empleados, son insignificantes que pueden ejecutarse á ratos perdidos.

La comisión, en vista de lo expuesto por el Sr. Lotero retire lo que á esto se refiere.

El Sr. García opina que deben hacerse las variaciones propuesta, pero de ninguna manera derribar las casillas existentes, sino cerrarlas, poniéndolas bajo la vigilancia de los mismos guardas. La comisión accede también á esto y así se acuerda.

El Sr. Presidente abandona su sitio por tener que leerse un documento que se refiere á su persona y le sustituye el Sr. Carretero.

El documento en cuestión es la cuenta que rinde dicho Sr. de los gastos hechos con motivo de su comisión á Madrid. El Ayuntamiento la aprueba sin debate.

Vuelve á ocupar la Presidencia el Sr. Llovet y manifiesta haber tenido el sentimiento de verse obligado á separar de su destino á un empleado de consumos por faltas cometidas en el servicio.

Se lee una proposición del Sr. Sáenz Alvaro, encaminada á que se consulte á la superioridad, si la provisión de destinos en el ramo de consumos puede hacerse con arreglo á lo prescrito en el Reglamento y la Ley municipal.

Expone esta proposición su autor y la Presidencia contesta demostrando su gratitud por la defensa que hace el proponente de las prerrogativas de la Alcaldía, pero que no prueba que la Superioridad lo interpreta de la misma manera, puesto que constantemente vienen anunciándose en la Gaceta esta clase de vacantes. Sin embargo no vé inconveniente en que se haga la consulta propuesta. Después de breves rectificaciones del Sr. Sáenz Alvaro y de la Presidencia, se acuerda elevar la referida consulta.

La Presidencia hace consideraciones sobre hechos ocurridos una de las noches pasadas, que no sabe cómo calificar, los cuales han producido notables desperfectos en el alumbrado público, habiendo significado al Cabo de serenos que el Ayuntamiento y la Alcaldía habían visto con hondo desagrado su lenidad y la conducta observada por el cuerpo de serenos en aquella noche y pide que el Ayuntamiento apruebe este acto. Así se acuerda.

El estado de fondos arroja una existencia de 46,246'65 pesetas.

Y se levanta la sesión.

## HECHOS PUNIBLES.

Solamente á causa de repetidas indicaciones hechas por personas para nosotros respetables y mediante carta que nos dirige un apreciable suscriptor, nos hacemos eco del delicado asunto en que vamos á ocuparnos.

Es el caso que en el pueblo de T.... del partido judicial de Sepúlveda, hay un maestro de instrucción primaria, cuya conducta tiene escandalizada á aquella vecindad.

Dicho maestro, no solo omite el cumplimiento de todos sus deberes religiosos, sino que para nada cuida de la educación moral de los niños y aun en la material cometió repetidas faltas, desempeñando su cargo con notoria negligencia.

Al mismo tiempo, tiene apartada de sí á su esposa, á quien obliga á estar sirviendo en estraña casa, sin cuidar para nada de ella.

Parece ser que por todo esto ha merecido ya alguna censura eclesiástica y que la Junta provincial de Instrucción pública ha tenido que ocuparse en tan enojoso asunto.

Tan reprensible conducta está causando no solamente el escándalo de las familias, sino la deserción de los niños de la escuela, siguiéndose de aquí que la educación de la infancia es un mito en aquella localidad.

Es una cosa tan delicada la instrucción pública y tales males puede producir el abandono ó la relajada conducta de los que ejercen la noble y sagrada profesión del Magisterio, que no podemos menos de llamar sobre este asunto la atención de la Junta provincial, para que se informe sobre la certeza de los hechos que se nos denuncian.

De ser verdad, como creemos, dada la respetabilidad de la persona que nos los comunica, debe proceder la inmediata destitución de este Maestro para honra del Magisterio español y para que la Constitución del Estado no sea letra muerta en manos de funcionarios que no saben ó no quieren cumplir sus mas elementales deberes.

Por complacer al remitente, damos cabida hoy en nuestras columnas al siguiente escrito.

## UNA FIESTA RELIGIOSA.

¡Qué hermoso espectáculo! ¿no le habeis visto, queridos lectores? Pues me permitiré describirosle brevisima y desaliadamente y permita el Señor, podais no solo presenciarle sino participar del mismo, en los que sucesivamente tengan lugar.

Refiérome al convite eucarístico celebrado el día de la Purísima Concepción, por los Sócios de San Vicente de Paul. Estos hermanos en Jesucristo, cuya principal misión es llevar el consuelo espiritual á las familias pobres, que son objeto de sus actos de caridad, al par que cosechar para sí multitud de riquezas, que forman el tesoro con el que compensarán sus culpas en el día de la justicia divina, tienen en su reglamento establecidas cuatro juntas generales, que les otorgan, así como á sus pobres, la gracia de las indulgencias, á la vez que su principal objeto es dar cuenta de sus trabajos y edificarse y estimularse mutuamente en el ejemplo, que unos á otros, aunque sin nombrarse, presentan con la relación de los hechos mas dignos de figurar en sus anales, alcanzados y conseguidos ya en la educación de los adultos, ya en la instrucción de los niños, ya en la paciencia y resignación cristiana sufrida en el sin número de graves y raros padecimientos que aquejan á sus queridos pobres, ya, en fin, en las regulaciones de matrimonios, en la colocación de obreros sin trabajo y en otros muchos bienes no solo espirituales sino materiales, que por la gracia y misericordia de Dios, se obtienen como fruto de tan importante sociedad cristiana.

Una de dichas juntas es la celebrada en el referido día de la Purísima Concepción. Su ceremonia es tan sencilla como sublime; consiste en el Santo Sacrificio de la misa, que se celebra rezada en la capilla de Nuestra Señora de la Paz, de San Miguel, á la que acuden todos los Sócios en unión de las familias visitadas y en tan augusto acto, unidos todos como formando una sola familia, con amor y respeto á Jesús Sacramentado, reciben su Santo Cuerpo; que guarda y perfecciona sus almas. Allí se reúnen mas de doscientos congregantes, como sucedió en la del martes último, que contritos y humillados concurren á tan sencillo pero hermoso banquete á ganar las indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices y completadas con la asistencia por la noche al acto de la Junta oyendo la palabra divina de boca de un elocuente miembro de la Iglesia docente.

Esto, lectores, solo es un bosquejo de tan humilde festividad y para participar de sus santos efectos, acudid á inscribiros en la Sociedad de S. Vicente de Paul con verdadero afecto y vocación sin dejaros llevar de los que no conociéndola, miran mas que á esta hermosa obra, á lo que sus enemigos suelen propalar de ella; llevad á esta institución vuestro valioso concurso y vuestro óbolo, que por muy corto que fuere será bien recibido y ha de aumentaros seguramente vuestras riquezas; ¡Cuánto bien hareis á la humanidad y cuanto adquirireis los que no teniendo aún la suerte de pertenecer á tan benéfica institución, vengais á cobijaros bajo la enseña bendita del Apóstol de la caridad, el gran San Vicente de Paul.

UN SÓCIO.

Carta de Madrid.

Madrid Diciembre de 1891.

Sr. Director:

Muy Sr. mio: Madrid está hundido en el fango. Tranquíllicense Vds. — No hablo del fango moral en que yace nuestro empecatado espíritu fin du siècle, hablo del fango material destructor despiadado de botinas económicas, y seguro productor de paludismos y afecciones reumáticas

Dos grandes sucesos distraen la atención del curioso aficionado á política.

La guerra santa, pudiéramos llamarla así, en el Celeste Imperio, y la crisis religiosa en la República vecina, y puesto que todo viene arriba, detengámonos un momento en el exámen de estos dos grandes acontecimientos.

El gran número de cristianos que encontraron y encuentran huyendo del pauperismo europeo satisfacción á sus necesidades y gérmen de futura riqueza en la vasta extensión del Imperio aludido, ven á sus ojos vacilar su situación hasta entonces tranquila y próximos á desaparecer los frutos de su actividad y su trabajo.

Fanáticas hordas, surgidas de las entrañas de los arrozales pretenden estirpar á los invasores de su patria y no solo guardan contra estos su odio de raza, sino contra el, en su opinión, débil gobierno que los permite vegetar en su seno.

Véanse, pues, las naciones europeas que cuentan entre sus súbditos algunos moradores de la China, en la urgente necesidad no solamente en el campo diplomático, sino en el de la defensa material de las bayonetas, de procurar amparo á los millares de víctimas que pudieran resultar en una hecatombe más que probable.

Según parece, los rebeldes se encuentran á menos de trescientas millas de Pekin observándose en estos la evidente intención de llegar á la Capital. El Gobierno imperial ha enviado sus tropas al encuentro de los sediciosos.

Propone el Gobierno francés exigir responsabilidades al Chino, y dice muy bien un telegrama recibido al proponer esquisita circunspección en esto para evitar que de manera indirecta pudiera hacerse á consecuencia del aturdimiento de las autoridades del celeste imperio, un movimiento insurreccional.

Y basta de esto y tenga V. la seguridad de que le enteraré minuciosamente de cuanto ocurra en esta cuestión, á consecuencia de disponer de las mejores noticias.

Hablemos de los asuntos religiosos en Francia Monseñor Lauthé Soulard ha sido cordialmente felicitado á pretexto de su defensa en pró de la honra de Francia y de la integridad de la iglesia católica por los diputados monárquicos: le fueron regaladas una mitra y un báculo en florido siguiéndole la multitud admiradora y contraria á su llegada á Aix, hasta su palacio episcopal entre los silvidos de los segundos y las protesta de los primeros, ocasionándose con tal motivo fuertes escándalos entre unos y otros que no terminaron apesar de los esfuerzos de la policía hasta pasadas algunas horas.

El Arzobispo protestó enérgicamente de su condena ante doscientos jóvenes enviados por la asociación católica de Lyon, con frases sumamente significativas. Declaró que con los testimonios de simpatía que en cartas y despachos se le han enviado de todos los puntos de la Francia, podría formar diez volúmenes de quinientaspáginas en octavo mayor y que un periódico había declarado no poder insertar en vista de su crecido número, noticia de todas las subscripciones organizadas en Francia á su favor; prohibió gritar viva Soulard sino viva el condenado. Después de numerosos vivas á la Francia, al condenado, al arzobispo de los obreros y al Papa dijo misa en la cripta de la Basílica de Fourviers.

Hasta mi próxima se despide de V. su afmo. y s. s. q. b. s. m.

García-Fernández.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El lunes último celebró su última sesión la Subcomisión literaria del Centenario de San Juan de la Cruz, con el objeto de ultimar algunos asuntos pendientes y decretar su disolución por haber terminado el objeto para que fué nombrada.

En ella se acordó un unánime y sincero voto de gracias, para su laborioso Secretario D. Juan Loriga, así como también para el Sr. Presidente del Jurado, D. Julian Miranda.

Se dió cuenta de que el Excmo. Sr. D. Manuel Llorente, cedía á la Subcomisión los dos cuadritos

al óleo que ofreció como premio para el Certámen, á fin de que aquella les diera el destino que la pareciese conveniente; determinando en su vista regalarlos á la Excmo. Diputación provincial, como débil muestra de agradecimiento por las atenciones que ha prodigado á la Subcomisión

Y por fin, se acordó igualmente proceder á la impresión de los trabajos premiados, siempre que la Diputación tuviera á bien se hicieran gratuitamente en su imprenta, por no disponer la Subcomisión de fondos al efecto, nombrándose para verificar estas gestiones, y para cuidar de la impresión y corrección de pruebas, una comisión compuesta de los Sres. Orduña, Loriga, Herraiz y nuestro Director.

En el pueblo de Navas de Oro ha estado ocupada la Guardia civil en hacer averiguaciones sobre un robo de 600 pesetas, que al parecer, ha sido supuesto por el dueño para no prestárselas á su padre, que se halla amenazado de demandas para el pago de deudas.

Esta noche celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar de asuntos interesantes relacionados con la traslación del Colegio de huérfanos de militares, establecido actualmente en Aranjuez.

*Bocetos literarios.* Con este título acaba de dar á la estampa el joven y ya distinguido escritor D. Antonio Rodríguez López del Arco, una curiosa obrita precedida de un prólogo debido á la ingeniosa pluma de D. Antonio Sanchez Perez.

Es el libro del Sr. Lopez del Arco, una colección de artículos de elegante corte y bella forma salpicados de chistes de buen gusto que revelan en el autor felices disposiciones para el manejo de las letras.

Agradecemos al Sr. Rodríguez el envío de un ejemplar de su ameno trabajo y le felicitamos por la lisonjera aceptación que ha merecido.

En la Estación de la Nava, por un descuido del Guarda-agujas, chocaron dos wagones de mercancías, descarrilando uno de ellos y quedando atravesado en la vía. La guardia civil ayudó eficazmente al personal de la Estación para dejar la vía espedita, custodiando al propio tiempo las mercancías de que venian cargados los wagones.

En la mañana de ayer ingresó en la Carcel de esta Capital, cierto joven que se habia apropiado dos sacos de cal, procedentes de la obra que el Excmo. Ayuntamiento está haciendo en el puente de San Anton.

Se encuentra enfermo, de resultas de un enfriamiento, el Excmo. Sr. Conde de Cheste, cuyo alivio y completa curación deseamos ardientemente.

Ayer visitó la Academia de Artillería, el señor D. Juan J. Diaz, Coronel del ejército Uruguayo.

En la mañana del martes se cayó desde el pretil de la calle del Marcao, junto á Santa Eulalia, un muchacho de siete años, resultando con el labio inferior partido por la mitad.

Recojido del suelo por varias personas, fué llevado con una fuerte conmoción á la casa de sus padres.

¿Servirá de escarmiento esta lección á los inquietos bebés?

Ha sido hallado entre los Kilómetros 33 al 37 de la carretera de esta Ciudad á Boceguillas, el cadáver de un hombre pobremente vestido, cuya muerte se cree haya sido casual.

El cadáver no ha podido ser identificado.

Proyéctase por el actual Ministro de la Guerra la creación de dos nuevos Regimientos de Artillería con las sextas baterías de los existentes.

La organización de estos dos cuerpos, caso de llevarse á cabo, tendrá lugar, según nos dicen, en Córdoba y Segovia.

¡Pluguiera al Cielo que así fuese!.....

Siete canes, nada menos, grandes y hermosos, pero sin bozal, vimos ayer campando á sus anchas por la mismísima Plaza mayor.

E. día que uno de estos animalitos se quede en la boca con la pantorrilla de algun concejal,

aquel día entra en vigor el bando de buen gobierno.

¡Ah! y el impuesto consabido de dos pesetas sobre la raza perruna.

Con motivo del reciente fallecimiento de su anciana y virtuosa madre, ha salido para su país (Palencia) el ilustrado Secretario de Cámara y Gobernador eclesiástico S. P. de este Obispado, Liedo D. José Cardeñoso Monje, á quien acompañamos en su justo pesar.

Ha sido presentado para la silla Arzobispal de Valladolid, el Excmo. Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada, D. Antonio María Cascajares.

En el pueblo de Ituro se suscitó en la tarde del miércoles una acalorada reyerta entre varios sujetos, de la cual resultaron dos heridos de navaja y otro con un golpe de palo en la cabeza.

El hecho fué motivado por cuestiones de familia.

Un estimado subscriptor del Espinar nos comunica extensos detalles de las funciones celebradas en Villacastin el día de la Inmaculada Concepción, y con tal motivo prodiga pomposas alabanzas á los aficionados al arte de Thalia en dicha villa, que de manera inimitable saben interpretar las obras puestas en escesa en aquel teatro.

Dispénsenos el apreciable remitente que no podamos puntualizar los variados detalles que contiene su bien escrita carta, dada la índole especial de nuestra modesta publicación.

Rindiendo á la amistad su natural tributo, enviamos desde nuestras columnas el mas sentido pésame á nuestros estimadísimos amigos y subscriptores, D. Eusebio Herrero Pérez, Párroco de Valleruela de Pedraza, y D. Felipe Fuentes, Coadjutor de Aldea del Rey por la desgracia que han sufrido con la pérdida de su padre y abuelo respectivo, D. Tomás Herrero, que murió en Bernados el día 5 del actual, deseando á aquellos dos buenos amigos la resignación tan necesaria en los actuales momentos de dolor.

BOLETÍN RELIGIOSO.

LUNES, 14.—Solemnes cultos que en honor de San Juan de la Cruz, y para conmemorar el día de su glorioso tránsito, celebra la comunidad de Carmelitas Descalzas en la Iglesia donde se guarda el Santo é incorrupto cuerpo del clásico poeta y místico Doctor.

A las nueve y media empezará la Tercia; acto continuo se expondrá S. D. M. y se cantará una Misa por la orquesta á cargo del entendido Profesor, don Baltasar Alfonso, oficiando el M. I. Sr. Provisor y Dean de esta S. I., siendo orador D. José del Castillo, Catedrático del Seminario Conciliar.

Por la tarde, á las dos y media, se cantarán visperas solemnes, y dirá la plática D. Ciriaco Bernabé, terminando estos cultos con la procesión del Santo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Miguel Ibañez.—D. A. I.—Renovada subscripción y hecho pago, fin Junio 92.

Pedraza.—D. T. R. P.—Id, id, 15 Agosto id.

Escarabajosa de Cabezas.—D. L. A.—Anotada subscripción desde 15, Diciembre.

Aldeanueva del C.—D. R. G.—Id, id, 1.º id.

El Progreso

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Preparación para la Academia General Militar, Comunicaciones, Aduanas, Banco de España, etc. etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. BENITO CASADO.

COMUNICACIONES; preparación para la próxima convocatoria del mes de Febrero.

El dos de Enero darán principio las Clases de repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza.

Los resultados obtenidos en los nueve años de existencia que cuenta este Colegio, creo sea la mejor garantía para los padres que quieran confiar la educación de sus hijos.

Clases especiales de Francés, Inglés y Dibujo. Se facilitan reglamentos y Circulares.

Toda la correspondencia al Director.

5, SAN JUAN, 5.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para  
NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martín.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Y

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros.

DE

## PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura, para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno, á real la botella de cuartillo y medio, de Arganda, á 30 céntimos, y el superior de Valdepeñas, á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

Se vende cecina de Ríaza.

No confundirse. calle de San Francisco, número II, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

## Camisería Madrileña.

11, CINTERÍA, 11

Esquina á la plazuela de Corpus.

El dueño de este acreditado Establecimiento, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los géneros de la temporada de invierno,

Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante. Trajes de punto, de abrigo, para caballero, desde 4 pesetas.

Chalecos de Bayona, dobles, desde 450 pesetas.

Trajes rusos legítimos, desde 7 pesetas.

Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero.

Trajes de estambre para caballero, en color y blanco.

Gran surtido en géneros de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños.

Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.

Un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señoras.

Pantalones de inglesina, dobles, para señora, desde 2 pesetas.

Un bonito surtido en pañuelos de seda y corbatas para caballeros.

Trajes y gabancitos de estambre, para niños.

Gran surtido en chambras, camisas, enaguas, y pantalones para señoras y niñas.

Chambras con tira bordada, desde 6 reales.

Camisas con tira bordada, desde 8 reales.

Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.

Pantalones con tiras bordadas y entredoses, desde 8 reales.

Camisas para caballeros, en color y blanco, clase buena, desde 12 reales.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE CAMISAS PARA CABALLERO Y NIÑOS.

Se garantiza el corte.

CINTERÍA, 11, (esquina á la plazuela de Corpus)

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

## BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascará del Hierro, propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.

—D. Julián Moliua Villa, propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, propietario y Perito Agrícola.—Don

Tomás Huertas Ilera, propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo

Ceballos-Escalera, propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó persona. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

## LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la *Academia de inventores de París*. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

## Pedro Romero Gilsanz

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE EN SEGOVIA

CALLE REAL, (FRENTE Á SAN MARTÍN.)

Este Establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.